

Guayaquil, Marzo 19 de 1.999

Señores
ACCIONISTAS DE EUROFACTOR S.A.
Ciudad.-

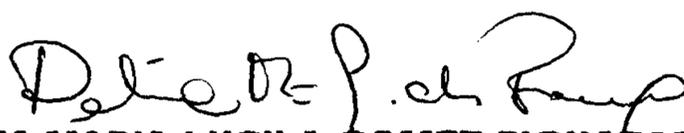
De mis consideraciones:

De acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías y la Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del mismo mes y año, presento a Uds., este Informe de la Compañía EUROFACTOR S.A. el mismo que corresponde al Ejercicio Económico de 1.998.

1. Los objetivos de la empresa propuestos a partir de la Constitución de la misma no se han cumplido debido a que jurídicamente su vida se inicia el 27 de Noviembre de 1.998, el tiempo se lo aprovechó para organizar las políticas y procedimientos de tipo administrativo aplicarse en el desarrollo de sus actividades así como también la estructuración y adecuación del local donde funcionará la compañía
2. Las disposiciones de las Juntas Generales Ordinarias y/o Extraordinarias de Accionistas así como las del Directorio se cumplen conforme son impartidas.
3. La fase Operacional está sujeta a la obtención de permisos que son otorgados por diferentes Instituciones que exigen sean tramitados para el funcionamiento legal de la compañía.
4. En virtud de lo expuesto anteriormente expongo la aspiración de que se inicien las ventas de los productos en el próximo Ejercicio Económico a fin de captar el mercado para satisfacción de Uds., señores Accionistas.

Agradezco de antemano mis sinceros agradecimientos por la confianza que me han otorgado y por ponerme al frente de la Dirección de esta Empresa.

Muy cordialmente,


DELIA MARIA LUCILA GOMEZ PIGNATARO
GERENTE GENERAL



17 MAYO 1999